



ROZONES

Estar o mejor no estar

Qué inoportuno, nos comentan, el que un inesperado malestar y su posterior hospitalización impidiera a **Olga Sánchez Cordero** participar en el debate sobre la reforma al Poder Judicial. “Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo. Lamento no poder participar en los trabajos legislativos”, indicó la diputada en las redes. Y es que, nos aseguran, podría haber sido una de las pocas legisladoras que al haber sido ministra pudiera haber ayudado a componer un poco el dictamen. Sin embargo, quienes conocen la entraña del Legislativo nos hacen ver también, desde otra perspectiva, que el no figurar en el debate también la aparta de la responsabilidad de los costos que eventualmente la reforma causara y también del trago amargo de que pudiera no ser escuchada. Por lo pronto, el deseo de todos es que recupere su salud.

Golpe de la GN en Nuevo León

Buen golpe, nos dicen, el que ayer dio la Guardia Nacional en Nuevo León, específicamente en la carretera Monterrey-Reynosa, donde incautó 98.5 kilos de cocaína. Y es que agentes de esa corporación federal llevaron a cabo un operativo tras recibir un reporte que los alertó sobre el posible traslado de la droga. Así, al detectar el vehículo y realizar una inspección del mismo se dieron cuenta de que, además de tener un blindaje nivel tres, adentro contaba con varios compartimentos en los que fueron localizados 99 paquetes forrados con cinta color negro. Los elementos también aseguraron un arma corta, 5 cargadores y 91 cartuchos, motivo por el cual el conductor del vehículo particular fue detenido y puesto a disposición ante la agencia del Ministerio Público de la Federación. La acción, se ha informado, corresponde a las estrategias nacionales de seguridad pública Juntos por la Paz.

Ken Salazar no habla a título personal

Y nos piden no perder de vista las declaraciones que hizo el embajador **Ken Salazar** ayer, al plantear nuevamente preocupaciones ante el proceso de aprobación de la reforma judicial que ayer inició. Y es que el diplomático claramente señaló: “Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador. Eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor para México y Estados Unidos. Entonces, lo que puedo decir, es que hay muchísima preocupación”, declaró en una conferencia que ofreció ayer. Por cierto que Salazar también ha aclarado sobre el tema de la elección de jueces en su país que ésta se da, pero a nivel estatal y que son pocos los que seleccionan por la vía de la elección directa. “Hay que conocer que son diferentes sistemas y las preocupaciones que tengo yo y las ideas que he compartido, las comparto nomás con el diálogo que deberíamos de tener como amigos, como socios y como vecinos”, ha reiterado.

Por las cuentas pendientes

Y nos cuentan que ayer más que denunciar el “absurdo” de que **Javier Corral** haya sido puesto al frente de la Comisión de Justicia del Senado, cuando actualmente es considerado prófugo de la justicia, lo que ayer quedó claro es que en la Cámara alta le estarán recordando al exgobernador quizá toda la legislatura ese “pendientito” de la orden de aprehensión que fue girada en su contra por el delito de peculado—cuantificado en 98 millones de pesos, luego de una investigación de la Fiscalía Anticorrupción. “¿Cómo es posible que este Senado se convierta en parapeto? Porque (Corral) se está escudando en el fuero y ahora en la Comisión de Justicia”, expresó en tribuna el senador panista precisamente por Chihuahua, **Mario Vázquez**. Esta designación, agregó, es una injusticia cuando su gobierno fue gris, omiso y corrupto, cuando su mismo secretario de Hacienda es hoy prófugo y su coordinador de Comunicación Social ha declarado en contra del mismo Corral. Uf.



Conflicto adentro de la Corte

Con la novedad de que el asunto que amenaza con crecer es el diferendo que algunas ministras han hecho notar entre los trabajadores de la Corte que votaron por ir al paro y los que determinaron continuar sus actividades. Fue **Yasmín Esquivel** quien ayer entregó en la Oficialía de Partes del máximo tribunal un documento en el que plantea al pleno intervenir para que resuelva la controversia suscitada por el conflicto entre los titulares y trabajadores que optaron por no suspender labores, de aquéllas que determinaron ir a paro. Lo anterior, señaló, derivado de la votación dividida entre los juzgadores —en la que 201 decidieron no suspender actividades— “lo que violenta la independencia con la que se deben conducir, al obligar a suspender actividades a los juzgadores y trabajadores que sí quieren desarrollar su función como lo marca la Constitución”, anotó. Habrá que estar pendientes del destino que corre su escrito, nos comentan, pero también del encono que empieza a ser notorio entre ministros por la posición que cada uno tiene ante el paro destinado por la reforma judicial.

Cero y van tres

Y hablando de la batalla de los jueces contra la reforma judicial, resulta que hay que sumar a la cuenta una tercera suspensión dictada contra el procesamiento de la reforma que concedió la jueza quinta de Distrito en Morelos, **Martha Eugenia Magaña**. En esa determinación se advierte que aplica para que no surta efectos el dictamen de la Cámara de Diputados para quienes promovieron el recurso. Y no sólo eso, sino que se emplaza a la Cámara de Diputados y a la Presidencia de la República a que en un plazo de 24 horas informen sobre el cumplimiento de esta resolución “en el entendido que alegar cuestiones o trámites administrativas, se considera una evasiva”. Resulta interesante, nos señalan quienes conocen de estos asuntos, el que la medida se concediera a los reclamantes de oficio y que tras lo anterior, la jueza se declarara impedida para continuar con el trámite, por lo que ahora un tribunal colegiado deberá determinar si ella debe o no seguir atendiendo el caso. Pendientes.